



Excmo. Ayuntamiento de  
San Pedro del Pinatar

**NOTIFICACIÓN CONVOCATORIA PLENO ORDINARIO DE 15 DE ENERO DE 2013 DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO DEL PINATAR (MURCIA).**

SALVADOR ALVAREZ HENAREJOS, SECRETARIO EN FUNCIONES DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO DEL PINATAR, pongo en su conocimiento que la Sra. Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar, en el ejercicio de las atribuciones que le confiere el art. 21.1.c. de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, ha convocado al AYUNTAMIENTO PLENO, a la sesión abajo referenciada, según **DECRETO Nº 17, de 10 de enero de 2013:**

**DIA DE LA SESION: MARTES, 15 DE ENERO.**  
**HORA: A LAS 12,00 HORAS.**  
**LUGAR: SALÓN DE PLENOS.**

Conforme lo establecido en el art. 80 del R.D. 2586/86, de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se le acompaña el correspondiente ORDEN DEL DIA, de los asuntos a tratar.

Quedando a su disposición, a partir de la presente, los expedientes y cuantos antecedentes se relacionan con dichos asuntos, al objeto de que puedan conocerlos antes de deliberar, a tenor de lo preceptuado en el art. 12 de la anterior norma reglamentaria.

Caso de no poder asistir por causa justificada a la indicada sesión, se ruega lo comunique a esta Alcaldía, según lo preceptuado en el art. 12 del mencionado Reglamento.

De no celebrarse la reunión en primera convocatoria por falta de número de asistentes o cualquier otra causa, tendrá lugar en segunda convocatoria, a la misma hora dos días hábiles después.

**ORDEN DEL DÍA**

<b>PUNTO 1.-</b>	<b>APROBACIÓN ACTA PLENO EXTRAORDINARIO Y URGENTE DEL DÍA 22 DE DICIEMBRE DE 2012.</b>
<b>PUNTO 2.-</b>	<b>DAR CUENTA DE LOS DECRETOS DE NOVIEMBRE DE 2012.</b>
<b>PUNTO 3.-</b>	<b>DAR CUENTA POR RAZONES DE EMERGENCIA DEL CONTRATO DE SERVICIO DE LIMPIEZA DE COLEGIOS Y EDIFICIOS MUNICIPALES.</b>
<b>PUNTO 4.-</b>	<b>MODIFICACIÓN DE LOS ESTATUTOS DEL CONSORCIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE MURCIA.</b>
<b>PUNTO 5.-</b>	<b>RESOLUCIÓN ALEGACIÓN AL PRESUPUESTO GENERAL DE 2013.</b>
<b>PUNTO 6.-</b>	<b>MOCIONES.</b>
<b>PUNTO 7.-</b>	<b>RUEGOS Y PREGUNTAS.</b>

San Pedro del Pinatar, a 10 de enero de 2013.



**SECRETARIO**

Fdo. D. Salvador Alvarez Henarejos